

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 35/02/91/s
Distr: AU/SC

AU 10/91 14 de enero de 1991

Temor de torturas

FILIPINAS: Cherry Mendoza (m), de 21 años
 Cecilia Sánchez (m), de 20 años
 Enrique Calima, de 12 años

=====
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Cherry Mendoza, Cecilia Sánchez y Enrique Calima, que se encuentran bajo custodia militar en la provincia de Bataan, Filipinas. Se cree que oficiales militares abusaron sexualmente de Cherry Mendoza tras su detención. Según informes, Cecilia Sánchez fue también sometida a acosos sexuales durante el interrogatorio y al menor Enrique Calima le han forzado a participar en operaciones militares y le han amenazado con recibir malos tratos en caso de que rehuse obedecer.

Los detenidos han declarado que el 3 de diciembre de 1990 fueron detenidos en Sitio Kanawan, Barangay Binaritan, Morong, Bataan, por miembros de la policía filipina y del ejército filipinos. Cuando paseaban por la calle, los tres detenidos se encontraron con unos 30 oficiales militares, que les cerraron el paso.

Los oficiales militares les preguntaron qué estaban haciendo y examinaron sus posesiones. Encontraron cigarrillos, dulces y cartas, por lo que les acusaron de llevar provisiones a miembros del Nuevo Ejército del Pueblo, brazo armado del ilegal Partido Comunista de Filipinas, y les forzaron a subir a un vehículo militar. Según declaraciones de los detenidos, cuando atravesaban en coche la ciudad de Morón, les obliaron a tumbarse en el suelo y les cubrieron con ropa para que no se les viera. Los llevaron a la 176 Compañía de la policía de Morón para interrogarles.

Cherry Mendoza contó que les separaron y que durante el interrogatorio la abofetearon y la tocaron los pechos y los órganos sexuales. Contó que el oficial a cargo del interrogatorio la amenazó con ser violada más tarde esa misma noche. Tras el interrogatorio, Cherry Mendoza dijo que la obligaron a comer un arroz frito con un sabor muy fuerte. Después sufrió un fuerte mareo y perdió la conciencia.

.../...

El 4 de diciembre Cherry Mendoza se despertó a las 2 de la mañana. Les dijo a sus familiares que la dolía el cuerpo, incluidos los genitales. Se dió cuenta de que tenía la cremallera de los pantalones bajada y de que su ropa interior estaba manchada de sangre. Dijo que los oficiales militares se estaban riendo de ella. Fue sometida a un examen médico el 12 de diciembre en el hospital militar de Bataan. El informe del reconocimiento detallaba la existencia de heridas en el hímen y en la vagina que indicaban que habían tenido lugar serios abusos sexuales.

Cecilia Sánchez también informó que la tocaron los órganos sexuales y ha afirmado que la dijeron que iban a hacerle una prueba para comprobar si era de verdad un mujer soltera. Declaró que el oficial que dirigía el interrogatorio quiso hacerla comer algo, pero que ella se negó.

El tercer detenido, Enrique Calima, de 12 años de edad, ha dicho a sus familiares que los militares quisieron obligarle a acompañarles en operaciones militares, y que le dijeron que si se negaba "sufriría".

Enrique Calima continúa detenido en el cuartel de la 176 compañía de la policía filipina. Cherry Mendoza y Cecilia Sánchez fueron trasladadas de la 176 compañía a Camp Tolentino, Balanga, Bataan, el 6 de diciembre, donde, según sus declaraciones, fueron de nuevo sometidas a interrogatorios intensivos. Según las dos mujeres, los oficiales militares intentaron hacerlas firmar una declaración en la que decían que eran correos del Nuevo Ejército del Pueblo, pero que ambas se habían negado a hacerlo. Se cree que Cherry Mendoza se encuentra desde entonces en la cárcel provincial.

Las autoridades militares han presentado acusaciones de subversión contra estas tres personas. Los detenidos están rebatiendo los cargos y sus familiares han presentado recientemente el caso a la Comisión Gubernamental de Derechos Humanos; el caso será llevado también ante el Comité Presidencial de Derechos Humanos.

.../...

INFORMACION GENERAL

Centenares de personas, entre ellas presos de conciencia, se encuentran, al parecer, detenidas por motivos políticos en Filipinas. La mayor parte de ellas fueron acusadas en virtud del Decreto Presidencial 1866 de posesión ilegal de armas de fuego para fomentar la rebelión, pero algunos han sido, según parece, detenidos por llevar a cabo actividades pacíficas en el seno de organizaciones sociales, comunitarias y sindicales legales.

Muchos sospechosos han declarado que fueron detenidos sin orden judicial y que, cuando los interrogaron, les maltrataron o torturaron para extraerles confesiones. Entre las víctimas de las torturas se encuentran activistas de derechos humanos, miembros de organizaciones legales consideradas por las autoridades "fachada" del Nuevo Ejército del Pueblo y del ilegal Partido Comunista de Filipinas, y campesinos que residen en zonas en las que se sospecha se llevan a cabo actividades rebeldes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la seguridad de los tres detenidos;
- solicitando a las autoridades que tomen de inmediato medidas que garanticen el buen estado físico y mental de estas tres personas;
- instando a que se emprenda una investigación inmediata sobre las denuncias de malos tratos y abusos sexuales y a que se garantice que los culpables de violaciones de derechos humanos son juzgados;
- solicitando a las autoridades que Enrique Calima, de 12 años de edad, reciba protección especial en vista de su edad y que, en consonancia con las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas, se encuentre recluido en un centro de detención para menores;
- solicitando información detallada sobre los cargos presentados contra los tres detenidos y sobre la fecha en la que tendrá lugar el juicio.

LLAMAMIENTOS A:

President Corazon Aquino
Malacanang Palace
Manila, Filipinas

Telegramas: President Aquino, Manila, Philippines

Télex: 40414 MALCOM PN, 45618 RMC PM

63370 PRES PN or 82361 PRES PU

Fax: +63 2 832 3793 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
+63 2 731 1325 (a través del Secretario de Prensa del Presidente)

General Fidel V Ramos
Secretary of National Defense
Department of National Defense
Camp General Emilio Aguinaldo
Quezon City

Metro Manila, Philippines

.../...

Telegramas: Defense Secretary Ramos, Quezon, Philippines
Télex: 22471 DND PH or 42004 DCSLOG PM
Fax: +63 2 721 3988

Lt. General Rodolfo Biazon
Chief of Staff of the Armed Forces of the Philippines
Camp Crame
Quezon City
Metro Manila, Filipinas

Télex: 22471 DND PH or 42004 DCSLOG PM
Fax: + 63 2 832 3793 (A través del Ministerio de Asuntos
Exteriores)

General Cesar P. Nazareno
Director General
Philippine National Police
Camp Crame, Quezon City
Filipinas

Telegramas: Director General Philippine National Police, Camp
Crane, Quezon City, Philippines

Hon. Luis Santos
Secretary,
Department of Interior and Local Government
PNCC Building
EDSA, Quezon City,
Filipinas

Telegramas: Secretary, Interior and Local Government Department,
EDSA, Quezon City, Philippines

Télex: 14007 MLG PU ó 84007 MLG PU
Fax: +63 2 631 8830

COPIAS A: la representación diplomática de Filipinas en el país
del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el
Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los
envían después del 25 de febrero de 1991.